



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
BOGOTÁ D.C.  
-SECCIÓN TERCERA-

Página 1

Bogotá D. C., diecisiete (17) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Medio de control : REPARACIÓN DIRECTA  
Radicación No. : 110013343060-2016-00022-00  
Demandante : EDUARDO LARROHONDO CAICEDO  
Demandado : NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL  
Providencia : REPROGRAMA AUDIENCIA INICIAL

### 1. ANTECEDENTES

El 16 de mayo de 2017 se presentó una situación de orden público consistente en una jornada de protesta que impidió la atención del público en la sede de los Juzgados Administrativos.

### 2. CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta la situación extraordinaria de orden público que impidió la realización de la audiencia inicial, se procederá a señalar una nueva fecha para la realización de la misma.

### 3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Fijar el veintiséis (26) de mayo de dos mil diecisiete (2017) a las once de la mañana (11:00 a. m.) para la celebración de audiencia inicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA  
Juez

ΔM

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL  
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.  
-SECCIÓN TERCERA-

Por anotación en ESTADO N° 73 se notificó a las partes la providencia hoy DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

HUGO HERNÁN PUENTES ROJAS  
Secretario